

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

12882 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por procedimiento abierto, para suministro e instalación de equipamiento para la integración en el sistema de telecontrol de las medidas de calidad de influentes y efluentes de estaciones depuradoras de aguas residuales (Proyecto Minerva).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Instrumentación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Instrumentación.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, n.º 125, edificio n.º 4, planta 2.ª.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 91 - 5 45 10 00 Extensión 1301.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 307/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro e instalación de equipamiento para la integración en el sistema de telecontrol de las medidas de calidad de influentes y efluentes de estaciones depuradoras de aguas residuales (Proyecto Minerva).
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dieciocho meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 32000000-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente mas ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos para su adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 598.000,00 euros, sin incluir IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 598.000,00 euros, sin incluir IVA.. Importe total: 705.640,00 euros, incluido IVA..
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo I, subgrupo 9, categoría D (o categoría superior).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La

- solvencia económica y financiera se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 64.1 a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y la solvencia técnica y profesional se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acreditar lo determinado en la cláusula 5 y cláusula 11, apartados 1 y 7, del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 1 de junio de 2011, hasta las 13:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
- 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, n.º 125, edificio 9, planta baja.
- 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
- b) Dirección: Calle Santa Engracia, n.º 125, edificio 1, planta baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 22 de junio de 2011, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 11 de abril de 2011.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 12 de abril de 2011.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A110027331-1